



Expediente número: 094CM.24

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE PLICAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN DEL “GESTIÓN DE LOS CAMPAMENTOS URBANOS MUNICIPALES PARA MENORES DE LA CIUDAD DE MÉRIDA” POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Fecha y hora de celebración

8 de mayo de 2024, a las 12:30 horas

Lugar de celebración

Sala de reuniones Sección de Contratación, segunda planta, Plaza de España, 1.

Asistentes

PRESIDENTA

La Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio, Dña. Carmen de Sande Galán

SECRETARIA

Doña M.ª Nuria Sánchez Villa, funcionaria de la sección de Contratación y Patrimonio

VOCALES

- D. Francisco Javier González Sánchez. Interventor General
- Dña Eva Corrales Ponce, letrada de la Asesoría Jurídica municipal
- D. José Caballero Rodríguez , Delegación de Juventud

Orden del día:

PUNTO ÚNICO: APERTURA del Archivo electrónico “A”. Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

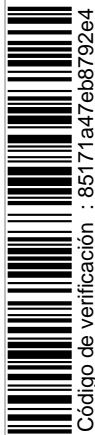
Se Expone

Previa identificación de presidenta y secretaria se procede al descifrado y posterior apertura del archivo electrónico A, que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, que conforme indica PCAP es:

- Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos para personas jurídicas o físicas debidamente firmada según modelo del anexo II y III del CCP. Dicha declaración podrá ser sustituida por el documento europeo único de contratación (DEUC).
- Acreditar que los fines, objeto social o ámbito de actividad de la empresa pueden cumplir con las prestaciones objeto del contrato a través de los Estatutos, ROLECE o cualquier otro medio admitido en derecho.

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1. 06800 - Mérida (Baúlajoz)
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : 85171a47eb8792e4

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=85171a47eb8792e4>

Firmado por: MARIA NURIA SANCHEZ VILLA

Cargo: Sección de Contrataciones

Fecha: 08-05-2024 14:11:37

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN

Cargo: Jefe de Sección

Fecha: 08-05-2024 14:50:57



- Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresarios (UTE), en su caso. Cuando dos o más empresas acudan a una licitación con el compromiso de constituirse en Unión Temporal, se deberá aportar una declaración indicando los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y que asumen el compromiso de constituirse formalmente en Unión Temporal, caso de resultar adjudicatarios. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las Empresas componentes de la Unión. En estos casos cada una de las empresas deberá presentar su DEUC.

Constan como presentado a la licitación los siguientes licitadores:

- ROBOTILANDIA S.L (B06700587)
- ADENEX (G06026355)
- NATURACIÓN -ALJUCEN (B06400527)
- ZETA ESCELLENT S.L. (B13723432)
- WAY TO PLAY S.L. (B06697858)
- PAPIROLA GESTIÓN S.L. (B09728429)

Tres de los licitadores , ROBOTILANDIA S.L, ADENEX y ZETA ESCELLENT S.L han presentado la documentación conforme a lo establecido en el pliego de clausulas administrativas.

NATURACIÓN -ALJUCEN y WAY TO PLAY S.L no presentan Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos para personas jurídicas o físicas debidamente firmada según modelo del anexo II y III del CCP. Dicha declaración podrá ser sustituida por el documento europeo único de contratación (DEUC).

PAPIROLA GESTIÓN S.L. no acreditar que los fines, objeto social o ámbito de actividad de la empresa pueden cumplir con las prestaciones objeto del contrato a través de los Estatutos, ROLECE o cualquier otro medio admitido en derecho

Vista la documentación presentada por los licitadores, la mesa adopta por unanimidad los

siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Dar por válida la documentación presentada por los licitadores :

- ROBOTILANDIA S.L (B06700587)
- ADENEX (G06026355)
- ZETA ESCELLENT S.L. (B13723432)



Código de verificación : 85171a47feb8792e4



SEGUNDO: Requerir a NATURACIÓN -ALJUCEN , WAY TO PLAY S.L y PAPIROLA GESTIÓN S.L para que subsanen la documentación administrativa que no han presentado., para lo que se le concede un plazo máximo de respuesta que finalizará el 9 de mayo a las 14:00 horas.

TERCERO. Convocar a la mesa de contratación el viernes 10 de mayo a las 11.30 horas en la Sala de Prensa en sesión pública para la apertura del archivo electrónico B:

Oferta técnica sujeta a criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor.

OFERTA TÉCNICA: Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Concordancia entre los objetivos del presente contrato y las actividades que se proponen en el proyecto técnico.
- Incorporación de actividades innovadoras en la programación de actividades que suponga una mejora en la calidad de la prestación del servicio.
- Idoneidad de la actividad planteada para el abordaje de los contenidos complementarios de inclusión obligatoria. Además de la descripción detallada de la misma, se evalúa:
 - Que la metodología de la actividad sea la adecuada para el abordaje del contenido, teniendo en cuenta la valoración pedagógica de la misma y la edad de los menores.
 - Que el perfil profesional de quienes desarrollan la actividad, tengan la consideración de especialistas (el profesional o la entidad a la que pertenece en dicho contenido y con capacidad pedagógica para abordarla.
 - Incorporación de mecanismos de evaluación: Se valorará si el programa cuenta con indicadores de evaluación cualitativos y cuantitativos medibles y coherentes con los objetivos establecidos y el impacto en la población destinataria.
- El desarrollo de buenas prácticas inclusivas en la metodología de trabajo del campamento*

*La consideración de buenas prácticas vendrá dada por la acreditación como tal de la misma, por su ejecución en actividades idénticas o similares

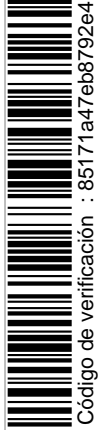
TERCERO: Publicar la presente acta en PCSP y Portal de Licitación, condicionada a su aprobación en posterior sesión.

Sin más que añadir, por la presidenta se levanta la sesión.

Yo, como secretaria, certifico con el visto bueno de la presidenta.

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1. 06800 - Mérida (Baúlajoz)
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : 85171a47eb8792e4